

## CONTRATO DE REVISIONES PREVENTIVAS

NÚMERO:

DATOS DEL CLIENTE:		DATOS DE LA MÁQUINA:	
	C.I.F.:	MARCA:	
	Telf.:	MODELO:	
	Fax:	Nº SERIE:	
		H. TRABAJO:	Nº INTERNO:
PERSONA DE CONTACTO:		CAPACIDAD:.	ELEVACIÓN:

### CLAUSULAS GENERALES:

Las revisiones se realizarán con carácter preventivo, en ellas se notificará de forma verbal y escrita al cliente del estado de la carretilla después de la misma.

En el precio de la revisión se incluye mano de obra, desplazamiento, engrase y limpieza de máquina, quedando **excluidos** los materiales que se repongan o sustituyan.

Para garantizar el buen funcionamiento de la máquina, las revisiones se deberán realizar cada 150 horas de trabajo aproximadamente, que se traducirán en los periodos mensuales abajo indicados.

Este contrato de revisiones preventivas no exime de posibles averías posteriores o por un uso indebido en el manejo de la máquina.

El presente contrato tendrá una validez de un año a partir de la fecha de la firma. Cumplido este plazo, se revisará y se podrá renovar anualmente.

### PERIODICIDAD DE LA REVISION PREVENTIVA:

MENSUAL	BIMENSUAL	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL

### PRECIO DE REVISIÓN PREVENTIVA:

CADA REVISIÓN:	IMPUESTO:
	I.V.A. no incluido

### OBSERVACIONES:


En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

CONFORME EL CLIENTE

CONFORME LA EMPRESA